

# Qué sabes de...

## Embajadas y Consulados de España

Núm. 2 Colección de Fichas Informativas "Trabajar"



**CENTRO DE SERVICIOS PARA JÓVENES**  
OFICINA DE TURISMO JOVEN (TIVE-SUR)

## Españoles en el Extranjero

Según datos del Instituto Nacional de Estadística, el número de personas con nacionalidad española que residen en el extranjero alcanzó los 2.406.611 a 1 de enero de 2017 (Padrón de Españoles Residentes en el Extranjero (PERE)).

Por continente, el 62,5% de las personas inscritas tenía fijada su residencia en América, el 34,2% en Europa y el 3,4% en el resto del mundo. Por franja de edad, vemos que la mayor parte de españoles en el extranjero son personas en edad laboral. Pero en Europa destaca el importante número de menores de 16 años, que representan cerca del 20% del total de residentes en el continente europeo

### Población de nacionalidad española residente en el extranjero por continente y grupo de edad (Fuente: [www.ine.es](http://www.ine.es))

Continente	TOTAL	Menos de 16 años	De 16 a 64 años	De 65 y más años
<b>TOTAL</b>	<b>2.406.611</b>	<b>371.033</b>	<b>1.516.902</b>	<b>518.676</b>
Europa (*)	822.264	155.616	540.197	126.451
África	21.441	8.399	11.241	1.801
América	1.503.036	193.819	926.513	382.704
Asia	38.024	10.404	25.141	2.479
Oceanía	21.846	2.795	13.810	5.241

(\*) Excluida España

Para proteger los intereses de nuestro país en el extranjero y ayudar a los ciudadanos españoles, España tiene cientos de [Embajadas y Consulados repartidos por todo el mundo](#) en los que trabajan miles de personas que ocupan puestos profesionales muy variados.

En este número vamos a contarte qué labor se realiza en las embajadas y consulados y cuáles son las opciones para llegar a trabajar en alguno de ellos.

## Embajadas y Consulados



### LAS EMBAJADAS

**Una Embajada** es a efectos reales territorio español fuera de nuestras fronteras. Es la Misión Diplomática Permanente de nuestro país en otro país, el “Estado Receptor”.

En cada país existe una única embajada, que se ubica en la capital del mismo. Al frente de cada embajada hay un representante máximo: **el embajador**.

## LOS CONSULADOS

Las embajadas albergan a los **Consulados**, que están a cargo de un diplomático.

Si el consulado está ubicado dentro de la embajada se denomina **Sección Consular**, y si está fuera de la misma pasa a ser **Consulado General**.

Hay países donde hay consulados en otras ciudades para poder atender a los españoles que viven lejos de la capital. En este caso, el Consulado siempre cuenta con un diplomático al frente y el objetivo es prestar la asistencia consular facilitando los trámites y evitando los desplazamientos siendo responsable de un espacio territorial determinado llamado **Circunscripción consular**.



También existen **Consulados o Viceconsulados Honorarios**. Son oficinas que sirven de apoyo a la colonia de españoles pero, a diferencia de los anteriores, el titular no es un diplomático de carrera sino que normalmente son españoles o incluso nacionales del propio estado receptor residentes allí y vinculados de alguna forma con España y cuya misión es prestar la asistencia consular siguiendo las instrucciones la Embajada o del Consulado correspondiente.

**Las Embajadas** se centran en dialogar y mantener un contacto entre gobiernos, llegar a acuerdos entre ambos y difundir y proteger los intereses del país en ese territorio extranjero.

Sus funciones van desde la organización de los viajes de Estado, recepciones y visitas oficiales, a los rescates arriesgados pasando por todo tipo de gestiones como negociar visitas, remitir informes, alertar de oportunidades de negocio para nuestras empresas o sacar a gente de un apuro, todo ello en aras de los intereses de España.

**Los Consulados** cumplen actividades más restringidas que las embajadas, y su tarea principal es ayudar y proteger a los ciudadanos y sus intereses en ese país extranjero.

Tramitan pasaportes, visados y certificados de residencia y tienen funciones de Jueces encargados del Registro Civil y de notarios, autorizando documentos públicos, testamentos, la celebración de matrimonios o la organización de citas electorales para que los españoles en el extranjero también puedan votar.

Si quieres saber más acerca de Las funciones de las embajadas y Consulados las [puedes ver aquí](#).

## La Carrera Diplomática

Los empleados públicos que trabajan en una embajada adquieren esta condición tras superar un proceso selectivo en la administración pública española en cualquiera de las modalidades previstas: oposición, concurso o concurso-oposición.

El acceso a la **Carrera Diplomática** se realiza superando el proceso selectivo que convoca el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación en base a la oferta pública de empleo. Los candidatos han de ser ciudadanos españoles, tener cumplidos los 18 años y estar en posesión o en condiciones de obtener el título de licenciado, ingeniero, arquitecto o grado.



La [Escuela Diplomática](#) es un centro de estudios dependiente de la Subsecretaría del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación destinada fundamentalmente a la **formación de candidatos a la Carrera Diplomática**, funcionarios destinados en el exterior y aspirantes a la función pública internacionales.

El Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, a través de la Escuela Diplomática, lleva a cabo programas de enseñanza en materia de relaciones internacionales, como el "[Master Interuniversitario en Diplomacia y Relaciones Internacionales](#)" que facilita la preparación a los aspirantes a un futuro Ingreso en la Carrera Diplomática.

El Ministerio ha creado un programa de [becas de ayuda](#) al estudio para alumnos españoles del "Master Interuniversitario en Diplomacia y Relaciones Internacionales" de la Escuela Diplomática. El programa de becas tiene una duración de 9 meses.

En 2005, se estableció un convenio de colaboración con seis universidades españolas, entre las que se encuentra la **Universidad Rey Juan Carlos**, que permite la expedición conjunta del título.

## Trabajar en Embajadas y Consulados

En las **Embajadas** y **Consulados** también existen determinados departamentos donde se solicitan puestos temporales y vacantes que no requieren la necesidad de superar ningún examen y pueden abarcar desde personal de limpieza a chófer pasando por auxiliares administrativos, traductores, teleoperadores...etc. Cada Embajada tiene sus propios criterios para solicitar uno de los puestos vacantes.

### Embajada

- > Embajador
- > Horarios, localización y contacto
- > Consulados
- > Directorio
- > Servicios Consulares
- > Centros culturales
- > **Trabajar en la Embajada**
- > Recomendaciones de viaje
- > Ficha país
- > Política de Privacidad

### Actualidad

## Trabajar en la Embajada

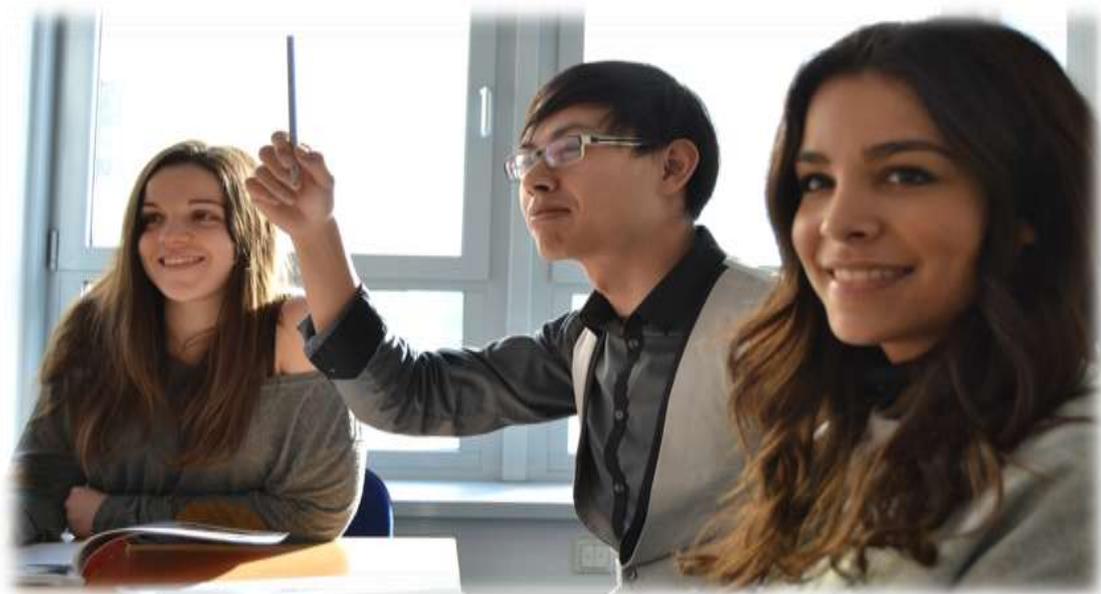
Relacion de candidatos que han superado la primera prueba de la convocatoria para cubrir dos plazas de Contratado Laboral Local con la Categoría de Auxiliar en la Embajada de España en Londres.

[Relación candidatos que han superado la primera prueba \(Auxiliar\).pdf](#)

Relación definitiva de Candidatos Admitidos y Excluidos a la Convocatoria de fecha 23-05-18 para el ingreso como personal laboral fijo en la Embajada de España en Londres con la Categoría de Subalterno.

[Relación definitiva de admitidos y excluidos - Subalterno.pdf](#)

[Accede a la web de cada embajada](#) para conocer las convocatorias disponibles



### Prácticas en Embajadas

Las [prácticas en embajadas españolas](#) repartidas por todo el planeta son una gran oportunidad profesional para estudiantes o aspirantes a diplomáticos. El Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación ofrece a jóvenes estudiantes y recién licenciados/graduados la oportunidad de completar su formación a través de un periodo de prácticas **no remuneradas** en los servicios centrales del Ministerio, en las Embajadas, Consulados y Representaciones Permanentes de España en el exterior.

**Hay dos modalidades de acceso a este programa:**

**Estudiantes matriculados de los Centros Universitarios con Convenio de Colaboración de Prácticas Formativas con el MAEC.**

La **URJC** es una de las universidades que participa en las convocatorias del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación para la realización de prácticas en Servicios Centrales, en las Embajadas, Consulados y Representaciones Permanentes de España en el exterior. Puedes consultar la información

**Alumnos de Universidades o Centros Educativos Universitarios que no han suscrito ningún convenio con el MAEC**

En caso de que el Centro no haya suscrito convenio, deben dirigir directamente su solicitud a la [Embajada, Consulado o Representación Permanente](#) donde deseen desarrollar las prácticas.

### Prácticas de Gestión Cultural

La [Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo \(AECID\)](#) convoca becas remuneradas de prácticas de gestión cultural para el desarrollo en ciertas Embajadas españolas.

### Prácticas en el MAEC

El **Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación** creó un segundo programa de becas para realizar prácticas en el MAEC y dirigido a aquellos alumnos españoles que hayan superado el "Master Interuniversitario en Diplomacia y Relaciones Internacionales" de la Escuela Diplomática.

El objetivo de este segundo programa de becas es completar la formación en relaciones internacionales de estudiantes de postgrado durante un periodo de tiempo máximo de 1 año. Dichas prácticas les permitirán conocer las tareas que llevan a cabo en los servicios centrales del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, completando y ampliando de esta forma los estudios teóricos adquiridos en el citado Máster.

Si deseas realizar prácticas en servicios centrales puedes dirigirte a [practicas.maec@maec.es](mailto:practicas.maec@maec.es)

### Prácticas en Naciones Unidas

Una buena forma de acercarte al mundo de la diplomacia y la política pública es realizar un periodo de **prácticas en Naciones Unidas**

Gracias a estas prácticas puedes conocer en primera persona el ambiente de trabajo cotidiano de las Naciones Unidas, realizando un trabajo junto a su personal.

Al formar parte de un equipo profesional, asistir a conferencias o participar en reuniones no sólo te permitirá conocer esta Organización y su política organizacional sino que esta experiencia puede ser enriquecedora tanto a nivel personal como de cara a tu futuro profesional.



<https://careers.un.org/lbw/home.aspx?viewtype=ip>



Web "Instituto Nacional de Estadística"

<http://www.ine.es>

Web "Comunidad de Madrid"

<http://www.madrid.org>

Web "Comisión Europea"

<http://ec.europa.eu>

Web "Asuntos Exteriores"

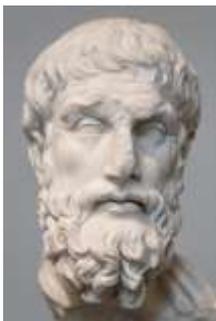
<http://www.exteriores.gob.es>

Web "Universidad Rey Juan Carlos"

[www.urjc.es](http://www.urjc.es)

Web "Naciones Unidas"

<http://www.un.org/es/index.html>



*"Cuanto más grande es la dificultad,  
más gloria hay en superarla"*

*Epícuro. Filósofo griego, fundador del Epicureísmo*

La información contenida en este documento es de carácter meramente informativa y divulgativa.

La Concejalía de Juventud y Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Móstoles no mantiene vínculo ni relación contractual con ninguna de las fuentes citadas y en ningún caso se hace responsable de las informaciones o datos de terceros contenidos y/o mencionados en este documento.